

**ETAPA DE PREGUNTAS CIUDADANAS - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

COMPETENCIA	PREGUNTA
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Muro de contención.</li> <li>* Moleción y oleantarrillado.</li> <li>* Adequinamiento de calles.</li> <li>* Dragado del río.</li> <li>* Limpieza de solares y veredas.</li> </ul>
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Asfaltado de calles.</li> <li>* Alumbrado público.</li> </ul>
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	* comunidades.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reforesto parques.</li> <li>* Arreglar canchales y cunetas.</li> </ul>
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Autoridades, locales y cantonales.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	* comunidades.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	autoridades.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	movilores.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Msc. Sabida Rodríguez Lojane

BARRIO O ORGANIZACIÓN SOCIAL: Barrio "Mesa Robenir"